MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martinez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IM N° 59/17

"POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE METAL MAD S.A LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2017 PARA LA "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD." ID N° 322.708.- - - -

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Que, el Art. 51° de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones de Intendente: a) Ejercer la presentación legal de la municipalidad; b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o en su caso, vetarla; j) Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.- - - - - - - - - -
Que, en e

Por tanto

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2017 PARA LA "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD" ID N° 322.708 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INC. "C" DEL ART. 34° DE LA LEY N°2.051/03**, al oferente **METAL MAD S.A CON RUC NRO. 80018500-5 POR EL IMPORTE TOTAL DE GS. 104.857.200 (GUARANIES CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS).** De acuerdo a lo detallado en la planilla de Adjudicación y la planilla de oferta y especificaciones técnicas presentadas por dicho oferente. - - - - - - - -